

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

1. Introducción

El Partido Libertario es un ámbito político integrado por sus Miembros Fundadores y por todos aquellos ciudadanos que adhieran al mismo, a través de las diferentes agrupaciones nacionales y departamentales organizadas según lo dispuesto en la respectiva Carta Orgánica, suscribiendo sus valores, fines y en especial los principios básicos establecidos en la presente Declaración.

El Partido Libertario declara su total compromiso con la Democracia, así como con la defensa de la Constitución de la República, a través del sistema republicano representativo de gobierno.

2. Acerca del Partido

El Partido Libertario surge como una expresión genuina de un grupo de ciudadanos interesados en crear un espacio que reúna a las diferentes expresiones del pensamiento libertario en la República Oriental del Uruguay, formalizándolas a través de un partido político legalmente constituido.

3. Objetivo

El Partido Libertario sostiene el irrestricto respeto por el proyecto de vida del prójimo.

Nuestro principal objetivo es la defensa de la libertad integral de las personas en el sentido más amplio, considerándola por tanto como un valor supremo.

096 811 763

contacto@partidolibertario.uy

www.partidolibertario.uy



Promovemos por tanto el derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad privada de cada ciudadano.

Desde la actividad política, bregaremos permanentemente hacia el desarrollo de una sociedad integrada por personas libres y soberanas, conscientes de sus deberes y derechos, y de sus responsabilidades como únicas limitantes de su propia libertad.

4. Inserción

Estamos convencidos que en pleno siglo XXI, el escenario político uruguayo debe contar con un partido político que defienda a ultranza la libertad integral del ser humano.

Para ello, será necesario, además de la creación del Partido Libertario como estructura principal, la creación de otros espacios e instrumentos que – en colaboración directa - contribuyan al análisis y difusión del pensamiento, ideas y postulados del libertarismo a nivel de todo el país.

Con este fin, todos y cada uno de los fundadores, dirigentes y afiliados a nuestro partido trabajarán mancomunadamente para el cumplimiento de esta Declaración de Principios y oportunamente de los diferentes programas de gobierno que presentaremos en cada instancia electoral, teniendo como norte la protección de los derechos individuales, la reducción de la injerencia del Estado en la vida de los habitantes de la República, y la disminución del gasto público resultante de lo anterior.

5. Nuestros postulados

El Partido Libertario promoverá en su Programa de Gobierno, así como en sus diferentes acciones políticas y en las diferentes iniciativas parlamentarias, departamentales o locales, los siguientes postulados básicos, sin perjuicio de otros más específicos y que deberán guardar completa congruencia con los detallados a continuación:

096 811 763

contacto@partidolibertario.uy

www.partidolibertario.uy



5.1.) De los Poderes del Estado

Ratificamos nuestra defensa de las libertades individuales consagradas en la Constitución de la República, entendiendo por tanto que el Estado no debe tener injerencia alguna en las acciones privadas de los individuos, en tanto estas no afecten a terceros.

Sostenemos que el Estado no puede seguir siendo un instrumento para la satisfacción de los intereses personales de los gobernantes de turno. El combate frontal a toda forma de corrupción en el Estado constituye un objetivo central del Partido Libertario.

La transparencia en la función pública no puede ser opcional, sino obligatoria en cada ámbito y rincón de la Administración, reconociendo el derecho de cada ciudadano a acceder en todo momento a la información concerniente al manejo de los dineros públicos.

Abogamos por un Estado bien administrado, gestionado de manera eficiente, permanentemente monitoreado en su gestión y medido en sus resultados.

En cuanto al Poder Ejecutivo, somos partidarios de reducir drásticamente el tamaño de toda la estructura administrativa, en el entendido que los organismos públicos solo son necesarios en la medida que aportan eficiencia y valor en la cadena de desarrollo y progreso de nuestro país.

Por tanto, somos contrarios a la creación de cualquier nueva estructura administrativa en el ámbito del Poder Ejecutivo cuyo único objetivo sea seguir sobredimensionando el Estado, acrecentando la burocracia y generando nuevos cargos públicos para satisfacción de favores políticos.

096 811 763

contacto@partidolibertario.uy

www.partidolibertario.uy



En relación al Poder Judicial, el Partido Libertario profesa la absoluta independencia de este poder del Estado, tanto en el plano ejecutivo pero también en el económico; así como la promoción de la neutralidad política e ideológica de aquellos llamados a representar a la Justicia a través de sus Actos, lo que entendemos debe suceder a partir de procesos de selección absolutamente transparentes y puramente técnicos.

En lo vinculado al Poder Legislativo, promoveremos la austeridad republicana como forma de ejercicio del mandato otorgado por la ciudadanía, eliminando todo tipo de prebendas y reduciendo al mínimo justificable cualquier asignación adicional al salario que por su función le corresponde.

A nivel de los gobiernos departamentales, bregaremos para la eliminación de aquellas estructuras locales burocráticas, muchas veces superpuestas, que únicamente generan gastos en retribuciones y prebendas personales, que impiden u obstaculizan la inversión genuina del Estado en materia de desarrollo local.

5.2) Dimensión social

Estamos convencidos que el asistencialismo, o el Estado benefactor no es la herramienta para erradicar ni la pobreza ni las inequidades.

Creemos que el Estado asistencialista solo es un administrador de fracasos, que conlleva además clientelismo y corrupción. La beneficencia, como tal, la concebimos como una iniciativa del sector privado y siempre de carácter voluntaria. Para el Partido Libertario no hay mejor política social que la generación de empleo genuino, por lo cual promoveremos la generación de estos, siempre dentro del sector privado, como instrumento para el desarrollo humano, la expansión de la economía y el desarrollo del país.

096 811 763

contacto@partidolibertario.uy

www.partidolibertario.uy



En consonancia, debemos profundizar un modelo de relaciones internacionales que nos permita la reinserción en el mundo, la generación de acuerdos de libre comercio y relaciones diplomáticas despojadas de vicios ideológicos.

El Partido Libertario se considera garante de la libertad de trabajo, y también del derecho de las partes que participan en dicho proceso productivo, a ser respetados.

En relación a los derechos humanos, el Partido Libertario los considera esenciales en tanto consagran la inclusión, la participación, la integración y la no discriminación de los ciudadanos durante su ciclo de vida. En tanto nuestro Partido asume un gran compromiso con el futuro, el desarrollo del país y sus habitantes, no comparte la posición de vincular a los derechos humanos estrictamente con la historia reciente, ni con ningún episodio viciado de ideología política partidaria.

5.3) Dimensión económica

Profesamos los principios de la libertad económica como único instrumento para la reducción de la pobreza, la generación de empleo, el desarrollo social y la mejora en la calidad de vida de nuestros compatriotas.

Creemos en la economía de libre mercado, como único instrumento que promueve la creatividad empresarial, el emprendedurismo y la legítima competencia, respetando además la libertad de los individuos.

El Partido Libertario será garante para el establecimiento de políticas económicas con una mirada estratégica, visión de largo plazo y especial énfasis en la adecuada administración de los recursos del Estado.

096 811 763

contacto@partidolibertario.uy

www.partidolibertario.uy



Alentaremos en todos sus aspectos la inversión privada genuina tendiente a la puesta en valor de un país verdaderamente productivo.

En materia de ciencia y tecnología, promoveremos la investigación e innovación como pilar fundamental para el crecimiento de nuestra economía.

En lo referido a la denominada Seguridad Social, el Partido Libertario brega por la responsabilidad que le compete a cada individuo, en el uso de su libertad, a prepararse financieramente para su período de retiro de la actividad laboral; entendiéndose por tanto que debe ser cada ciudadano a quien le corresponda elegir el método que considere conveniente para transitar esa importante etapa de su vida.

5.4) Dimensión educativa y cultural

Somos defensores de la libertad de pensamiento y de la libertad de expresión consagrada en nuestra Constitución de la República, y entendemos que el Estado debe velar por el pleno respeto de estos derechos, no obstante, este deberá intervenir únicamente a efectos de garantizarlos.

Sostenemos que en nuestro país, luego de décadas de influencia de ideologías que han fracasado estrepitosamente en el mundo entero, la gran batalla libertaria debe estar dada, además de en el plano económico, en quebrar la hegemonía cultural y educativa de nuestra sociedad.

El Partido Libertario será contrario a cualquier adoctrinamiento ideológico, sin importar de donde provenga. El proceso de “descontaminación ideológica” en la educación deberá comenzar desde la primera infancia, etapa que ciertamente condiciona las bases de desarrollo futuro y en donde pese a gobiernos de diferentes colores políticos, lamentablemente seguimos encontrando decenas de miles de personas bajo la línea de pobreza.

096 811 763

contacto@partidolibertario.uy

www.partidolibertario.uy



A nivel educativo, entendemos que en tanto se trata de un proceso sustancial por parte de cada individuo, este no debe limitarse únicamente al ámbito de la enseñanza formal y de modo alguno el Estado debe arrogarse el monopolio en materia de programas y contenidos. Consideramos que los contenidos educativos monopolizados desde el Estado resultan inadecuados en tanto cada individuo posee habilidades, intereses y aptitudes propias que lo hacen un ser único y diferente a los demás.

Promoveremos el derecho de cada individuo a optar por su educación y los contenidos de la misma, y en tanto estos sean menores de edad, es derecho inherente a cada progenitor o tutor elegir el ámbito y el formato educativo que consideren más adecuados.

En materia cultural, se hace impostergable disolver definitivamente el vínculo político partidario con las diferentes manifestaciones culturales que se desarrollan en el país.

Somos contrarios a una cultura subsidiada desde el Estado, que termina imprimiendo un inevitable sesgo ideológico, transformando al gestor cultural en un militante político. La iniciativa privada, y la financiación de proyectos desde este sector de la economía, entendemos es el camino para la consolidación de un modelo sociocultural moderno y sostenible en el mediano y largo plazo.

5.5) Dimensión ambiental

El Partido Libertario velará por una adecuada protección de todos los recursos naturales de nuestro país, poniendo especial énfasis en políticas de sustentabilidad que aseguren este principio y sin que ello signifique que el Estado posea el monopolio de su regulación.

096 811 763

contacto@partidolibertario.uy

www.partidolibertario.uy



Asimismo, seremos garantes del respeto del derecho de los animales, a su trato ético y su reconocimiento como seres sintientes, impulsando un marco normativo en consonancia con la legislación ya existente en países de avanzada.

Convencidos de que esta Declaración de Principios guiará el accionar de cada uno de los ciudadanos que forman parte del Partido Libertario, exhortamos a adherir a los mismos y a difundirlos en todos los ámbitos de acción posibles.

Montevideo, 30 de Abril de 2020.

096 811 763



contacto@partidolibertario.uy



www.partidolibertario.uy

